

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 17 de abril de 2018

P.I.E. N° 335/2018-2019



Señor
Lic. Luis Ferrufino Terceros
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "TOMAS FRÍAS"
Potosí.

Señor Rector:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Mirtha N. Arce Camacho, para que el Señor Rector, responda a la misma en el plazo de quince días que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe y documente si la Universidad Autónoma “Tomas Frías”, cuenta con un convenio suscrito con el Centro de Postgrado “GRECO BCC”, tenga a bien especificar la fecha de suscripción, duración del convenio, alcances del convenio, áreas que abarca con el convenio; tenga a bien remitir copia legalizada del mencionado documento, así como el respaldo legal que fundamenta la suscripción del convenio con el Centro de Postgrado “GRECO BCC”.--- 2. Informe y documente si ante la existencia de un convenio suscrito con el Centro de Postgrado “GRECO BCC” y el marco del mismo, qué tipo de títulos son los que emiten, si existe o se impartía una de Especialidad en Medicina Legal y Forense; de ser afirmativa su respuesta, tenga a bien especificar en qué fechas se llevó a cabo esta especialidad, costo de la misma, requisitos para su inscripción, malla curricular, plantel docente de la especialidad y la cantidad de estudiantes inscritos a la misma, adjunte documentación de respaldo. --- 3. Informe y documente si ante la existencia de la Especialidad en Medicina Legal y Forense realizada en convenio con el Centro de Postgrado “GRECO BCC”, se extendió título de Especialidad en Medicina Legal y Forense al ciudadano Walter Daza Ala, adjunte documentación de respaldo que avala el cumplimiento de los requisitos para realizar la especialidad.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Sen. Erwin Rivero Ziegler
TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

UNIVERSIDAD AUTONOMA TOMÁS FRÍAS

RECTORADO

Potosí, 1ro junio de 2018
RECT. N° 0680/2018



Señor
Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES
La Paz

De mi mayor consideración:

En atención a su nota P.N° 223/2018-2019, me permito poner a conocimiento suyo que la primera semana de diciembre del 2017, fue elegido democráticamente en Co-Gobierno, Docente - Estudiantil como **RECTOR TITULAR de la "U.A.T.F." el Abog. Juan Justo Roberto Bohórquez Ayala.** En virtud, a ello agradeceré se sirva corregir el nombre de la primera autoridad universitaria y la información solicitada se está procesando para no perjudicar su pedido.

Con este especial, motivo saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

Abog. Juan Justo Roberto Bohórquez Ayala
RECTOR



J.V.
Copia / Archivo
Justa F.